



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL EN SECTOR 1
COLONIA EL PARAISO I ZONA 18, GUATEMALA**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Brenda Maribel Estrada Martinez

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2016.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada	Carol Julissa Velasco Escobar
------------	-------------------------------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante	Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante	Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS	Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	Msc. Maria del Carmen Galicia
Revisora	M.A. Amparo Leticia Valdiviezo

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 18 de agosto de 2016

Of. 194/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: **CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL EN SECTOR 1 COLONIA EL PARAÍSO I ZONA 18, GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: **Brenda Maribel Estrada Martínez**, quien se identifica con número de carné: 200615771.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite **APROBACION** para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"




MSc. María del Carmen Galicia Guillén
Tutora

c.c. Archivo
BAVE/ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 30 de agosto de 2016
Of. 224/2016-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

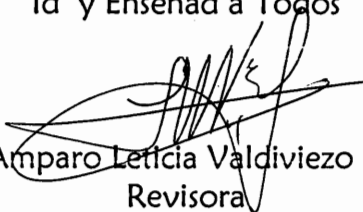
Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: **CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL EN SECTOR 1 COLONIA EL PARAISO I ZONA 18, GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: Brenda Maribel Estrada Martínez, quien se identifica con carné: 200615771.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”


M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada
Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 033-2016

Guatemala 05 de septiembre de 2016

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: **CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL EN SECTOR 1 COLONIA EL PARAÍSO I ZONA 18, GUATEMALA**, elaborado por la estudiante: **Brenda Maribel Estrada Martínez**, quien se identifica con carné: **200615771**, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci



ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 177/2016
Autorización de Impresión Informe Final

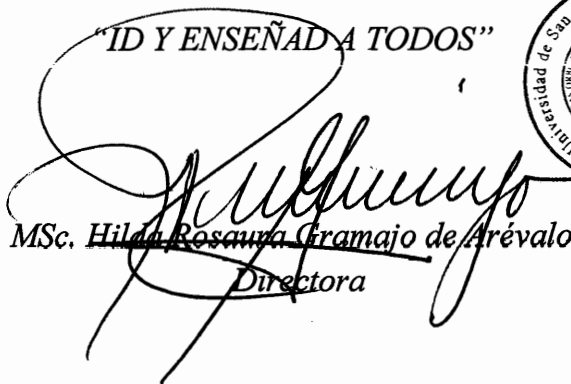
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 194/2016-IIETS de fecha 18 de agosto de 2016, extendida por MSc. María del Carmen Galicia Guillén, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 224/2016-IIETS, de fecha 30 de agosto de 2016, remitida por la M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, como Revisora; y Dictamen de Tesina 033-2016 de fecha 05 de septiembre de 2016, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de tesina denominado: **CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL EN SECTOR 1 COLONIA EL PARAÍSO I ZONA 18, GUATEMALA**, elaborado y presentado por **BRENDA MARIBEL ESTRADA MARTÍNEZ**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. María del Carmen Galicia Guillén, Tutora; M.A. Amparo Leticia Valdiviezo Estrada, Revisora; y MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones de la Escuela.

Guatemala, 6 de septiembre 2016

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


MSc. ~~Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo~~
Directora



DEDICATORIA

A: Dios por llenar todos los días de bendiciones en mi vida, a Él le debo todo lo que tengo y quien soy, y por permitirme culminar mi sueño. Hoy felizmente llegó mi día. Hoy culmino una etapa muy importante en mi vida. Ese camino lleno de sentimientos entremezclados y experiencias únicas.

A mi padre: por ser uno de mis pilares, mi amigo, lo más importante de mi existencia. Gracias por su amor incondicional, por su lucha, por ayudarme, por confiar en mí, enseñarme valores, por cuidarme siempre y por su gran ejemplo de trabajo.

A mi mamá: gracias por ser mi segundo pilar, por apoyarme en cada decisión, por confiar en mí, gracias por su comprensión su cariño, ayudarme permanentemente especialmente cuando más lo necesitaba, por enseñarme principios morales y por su gran ejemplo de amor.

A mi hermana: por su muestra de cariño por ser el tesoro más valioso que he tenido, gracias por haberme ayudado a culminar mis estudios, por confiar en mí, y apoyarme económicamente en mis estudios.

A mi esposo: por tu apoyo incondicional, por tu amor que me ayudó a crecer. Gracias por no dejarme caer, por ser mi apoyo, mi compañero, la estrella que me guía, por regalarme a mis dos angelitos hermosos mi gran amor.

A mi sobrina: por ayudarme y por estar en estos momentos conmigo.

A mis compañeras y amigas: esas pocas personitas que fueron leales en todo momento, que estuvieron y están a mi lado y brindarme cariño, por los momentos inolvidables que compartimos, por esas horas de desvelo, estudios y risas y tristezas, gracias por el aguante y la comprensión conmigo en mis días más difíciles, gracias.

INDICE

Contenido

INTRODUCCIÓN	i
--------------------	---

CAPÍTULO 1

Maltrato infantil

1.1 Tipos de maltrato infantil.	1
1.1.1 Maltrato físico.....	1
1.1.2 Maltrato emocional.	2
1.1.3 Maltrato por negligencia, descuido o abandono.	2
1.2. Antecedentes del maltrato infantil en Guatemala.	4
1.3. Causas del maltrato infantil en Guatemala.....	6
1.4. Las consecuencias del maltrato infantil.	8

CAPÍTULO 2

Marco legal de protección a la niñez y adolescencia

2.1 Constitución Política de la República de Guatemala.....	11
2.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia Decreto 27-2003	11
2.3 Ley para prevenir la violencia intrafamiliar Decreto 97-96.	13
2.4 El Código Penal.	14
2.5 Declaración de los derechos del niño de 1959.....	14
2.6 Convención sobre los Derechos del Niño.....	15

CAPÍTULO 3

Descripción del contexto: Colonia El Paraíso I, Zona 18

3.1 Ubicación y Vía de acceso.....	18
3.2 Demografía.	16
3.3 Salud.....	17
3.4 Educación.	17
3.5 Vivienda.	18
3.6 Actividad Económica.	18
3.7 Contexto social y familiar de la población infantil.....	21

CAPÍTULO 4

Presentación y análisis de resultados

4.1	Resultados de la encuesta aplicada a los maestros.	21
4.1.1	Factores que inciden en el Maltrato.....	25
4.2.	Resultados de la encuesta aplicada	28
4.2.1	Forma de corregir a los hijos.	28
4.2.2.	Causas del maltrato infantil	30
4.2.3.	Cuáles son las consecuencias del maltrato infantil.	31
4.2.4	Expectativa a nivel social para los niños en la colonia.....	33
4.2.5.	Tipos de maltrato que existen.....	34

CAPÍTULO 5

Propuesta de intervención profesional en la colonia Paraíso I sector I

5.1.	Justificación.	40
5.2	Objetivos	41
5.3	Metas.	41
5.4	Estrategias	41
5.5	Metodología.	42
5.6	Contenidos de la capacitación.....	43
5.7	Recursos.....	44
5.8	Resultados.....	46

CONCLUSIONES.	47
--------------------	----

RECOMENDACIONES.....	48
----------------------	----

REFERENCIAS	49
-------------------	----

INTRODUCCIÓN

El presente informe consolida el trabajo de investigación sobre el tema del Maltrato Infantil tomando como referencia la colonia Paraíso I sector 1 de la zona 18 ciudad capital de Guatemala, en la cual se pudo identificar algunos fenómenos que afecta a la niñez en el entorno social.

Los derechos de los niños son violentados día a día en Guatemala, esto motivó la realización de este trabajo en donde se indago cuáles son los efectos y las consecuencias que contrae el maltrato infantil. De manera que los efectos del maltrato infantil no finalizan cuando empieza la adolescencia, las consecuencias de este problema afectan el desarrollo a nivel social.

Tomando en cuenta la situación de la niñez en Guatemala, surgen instituciones que han brindado apoyo para contrarrestar la falta de atención a los niños.

Los niños deben crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión; debido a que el niño por su falta de madurez física y mental necesita la protección y cuidado especiales incluso la debida protección legal en el transcurso de su desarrollo familiar.

Los objetivos definidos para la realización de la referida investigación son determinar las consecuencias del maltrato infantil en el entorno familiar, así como en el ámbito social del sector 1 de la colonia el Paraíso I. Asimismo identificar los tipos de maltrato que existen en el lugar y que factores inciden en estos hechos.

Para el desarrollo del trabajo de investigación se aplicó el método cuantitativo y cualitativo; sustentado en la capacidad del dialogo y de una manera analítica del investigador con el propósito de indagar sobre la temática particular. Que busca a través del diálogo sostenido que el entrevistado revele datos y experiencias significativas. Así también se utilizó la investigación documental ya que constituye una estrategia donde se observa y se reflexiona

sobre la realidad con base a la teoría, de una manera sistemática utilizando una metodología analítica.

Se utilizaron 20 encuestas a maestros, así como 222 entrevistas a padres de familia, como medios para desarrollar y obtener la información deseada en el transcurso del proceso.

La investigación consta de cinco capítulos que se desarrollan de la siguiente forma: Capítulo uno se refiere al maltrato infantil, antecedentes, clasificación, definiciones, consecuencias y factores de riesgo, mismos que son la base para sustentar la problemática que afronta la niñez; en el capítulo dos se presenta un análisis de la legislación vigente relacionada con el maltrato infantil, de la Constitución Política de la República de Guatemala, el Código Penal y la Ley de protección integral de la niñez; en el capítulo tres se presenta un análisis del contexto, donde fue realizada la investigación para conocer el ambiente social en que se desenvuelve el menor de edad; en el capítulo cuatro se presenta un análisis de los resultados obtenidos sobre la situación de los niños y niñas en el entorno social sobre el maltrato infantil ya que la información proviene directamente de las personas que habitan en el sector; en el capítulo cinco se presentan bases para una propuesta de prevención y atención del maltrato infantil desde la perspectiva del Trabajo Social finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones del estudio.

CAPÍTULO 1

MALTRATO INFANTIL

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el maltrato como toda acción o trato inadecuado a los menores de edad ya sea físico, psicológico, abuso sexual, que afecten al desarrollo del niño o poner en peligro la vida. (OMS, 2009 :7)

El maltrato infantil se subdivide en dos grupos.

Pasivo; comprende del abandono físico y emocional del menor esto se refiere a que no cubre las necesidades físicas y emocionales por lo que no son atendidas por ningún miembro de la familia. (OMS, 2010 :7)

Activo; Este se trata del abuso físico que los padres o familiares cercanos cometen en contra del menor ocasionando daño físico, el abuso sexual; el abuso emocional representa la forma de hostilidad verbal o cuando los niños son testigos de violencia entre sus padres. (OMS, 2010 :7)

1.1 Tipos de maltrato infantil.

Para su estudio el maltrato infantil se clasifica en la siguiente forma.

1.1.1 Maltrato físico.

Se entiende por maltrato físico toda relación de poder que ejerce una persona contra un niño y se manifiesta a través de golpes o lesiones internas o externas en diferentes partes del cuerpo, algunas lesiones físicas pueden causar la muerte, por ejemplo; asfixia, puñaladas que ocasionan una ruptura en diferentes órganos vitales como pulmones, corazón, he hígado. (Rodas B, Orquendo H, Lopez M, Torres V. 2002 :12)

En esta investigación es necesario conocer cuáles son los indicadores que presenta un niño maltratado; este tipo de agresiones pueden manifestarse en diferentes partes del cuerpo como en los antebrazos, piernas nalgas y cara como consecuencia del maltrato físico a largo

plazos son las quemaduras, heridas, moretes y fracturas que presenta el menor en forma brutal. (CONACMI, 2002 :26)

1.1.2 Maltrato emocional.

Es toda acción que daña la autoestima del niño en su desarrollo por lo que es difícil de identificar, debido a que no es perceptible a simple vista, como sucede con el maltrato físico, esta forma de agresión es provocada generalmente por los padres, maestros y personas encargadas del cuidado de los niños. (Rodas B, Orquendo H, Lopez M, Torres V. 2002 :27)

Algunos estudios señalan que los niños maltratados emocionalmente sufren de disturbios emocionales y su conducta es agresiva esto se debe al rechazo que han recibido por parte de sus padres. (CONACMI 2002 :28)

Indicadores del maltrato emocional permiten detectar el maltrato emocional que sufren: la baja autoestima es conocida como un sentimiento de inferioridad, la falta de confianza que tiene de sí mismo, enfermedades psicosomáticas, esto se refiere a los mecanismos utilizados en forma de defensa por un niño para poder exteriorizar los conflictos que emocionalmente no han sido resueltos por ejemplo: obesidad, bulimia, estancamiento en el desarrollo de las habilidades sociales esto se debe cuando un niño no se desarrolla adecuadamente en su entorno social y pierde los valores a nivel social. (Ramirez,1994 :50).

1.1.3 Maltrato por negligencia, descuido o abandono.

Es el descuido o abandono que sufren los niños por parte de sus padres en las necesidades básicas como alimentación, vestuario, educación, salud, e higiene personal, así como la recreación del niño. (Rodas B, Orquendo H, Lopez M, Torres V.2002 :27)

Es importante mencionar que el descuido de los niños muchas veces no es por la falta de interés de los padres de familia, sino que en la actualidad el sueldo que gana el padre no alcanza para cubrir los egresos económicos del hogar por lo que la madre de familia se ve obligada a trabajar para lograr sustentar de una manera adecuada la economía del hogar. (OMS, 2009 :13)

Algunos padres de familia por el problema del alcoholismo descuidan sus hogares y se malgastan el dinero que ganan ya sea quincenal o mensual por lo que generan discusiones dentro del hogar ocasionado que los niños sean testigos del maltrato que muchas veces sufre la madre ya sea verbal o físico provocando que los niños salgan a las calles a buscar un consuelo que no encuentran en sus casas.

Se hace necesario conocer cuáles son las consecuencias que permiten detectar el maltrato por negligencia; la callejización; los niños abandonan sus casas por los problemas intrafamiliares, la pobreza extrema, los problemas de alcoholismo y drogadicción en la que viven. (CONACMI, 2002 :13)

Estos problemas causan que los niños sobrevivan en las calles cantando en los buses, vendiendo dulces, pidiendo dinero, robando a las personas que están cerca de ellos, lavando carros, pero en medida en que pasa el tiempo los niños optan por consumir drogas e inhalar pegamento para no sentir la soledad, el hambre y el frío. (CONACMI, 2002:13)

Debido a que el niño de la calle no tiene a alguien responsable que se haga cargo de él empieza a sufrir de desnutrición, atraso en su crecimiento que llegan a afectar su estado emocional hasta que provoca la muerte de los niños en las calles.

1.1.4 Maltrato por abuso sexual.

El abuso sexual es un acto ejecutado por un adulto o adolescente a un niño o niña para estimularse o gratificarse sexualmente. Esta conducta puede ser realizada sin el consentimiento infantil, en donde los infantes carecen de madurez y conocimiento sobre lo que les está pasando. (Rodas B, Orquendo H, Lopez M, Torres V.2002 :12)

En la mayoría de las veces el abusador es conocido por el niño y suele presentarse en varias formas, desde caricias, besos, manoseos y en algunos casos violación que consiste en la explotación sexual del niño o la niña. A cambio de una recompensa de tipo económica. (CONACMI, 2002 :12)

Por lo que el adulto ejerce su poder valiéndose de engaños, amenazas o fuerza física, debido a esto el maltrato infantil ha sido plasmado como un fenómeno de gran magnitud, igualando su frecuencia y daños físicos y emocionales. (Rodas B, Orquendo H, Lopez M, Torres V., 2002 :12)

Las características de abuso sexual son: dolor y picazón en los genitales, tienen infecciones urinarias eventuales o crónicas, dificultad para orinar, dificultad para caminar, flujo en los genitales y en el peor de los casos embarazos no deseados. (Rodas B, Orquendo H, Lopez M, Torres V., 2002 :12)

1.1.5. Síndrome de munchausen by proxy (por proximidad) o síndrome de polle.

“Es una patología de los padres, quienes simulan y hacen creer al niño o niña que tienen una enfermedad o un trastorno ficticio con síntomas físicos” (Pinto, 1998 :13)

“Es una variedad de maltrato en la que una persona mayor, generalmente los padres, mediante la falsificación de los síntomas y/o signos simula una enfermedad en el niño, niña requiriendo atención médica o confundiendo al médico tratante, con lo cual se le somete al menor a costosas, peligrosas y/o traumáticas maniobras diagnósticas y terapéuticas” (Pinto, 1998 :19)

Se manifiesta este tipo de maltrato de tal manera que existe una sobreprotección del niño, niña por lo que constantemente se requiere de atención médica, alteración en medicamento innecesario o alteración en pruebas para diagnósticos. (CONACMI, 2002 :14)

1.2. Antecedentes del maltrato infantil en Guatemala.

En Guatemala, el maltrato infantil es un problema latente del cual se conocen únicamente aquellos casos más violentos que han llegado a ser conocidos por las autoridades del país, pero se sabe que existen innumerables niños y niñas que lo sufren diariamente en silencio en sus hogares.

La Procuraduría de los Derechos Humanos de la Nación incluye en su estructura a la Defensoría de la Niñez quien con la Comisión Nacional Permanente contra el Maltrato infantil CONACMI la cual está conformada por representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, quienes facilitan información, conferencias, talleres acerca del tema del maltrato infantil, que lo provoca, cuáles son sus causas y como se puede detectar. (CONACMI, 2002 :05)

La Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil –CONACMI- se inicio en 1,992 con la conformación de pequeños comités en los diferentes hospitales de la ciudad capital, las personas que participan son de manera voluntaria, pero podemos indicar que este fenómeno del maltrato infantil fue conocido hasta el año de 1,984 que los doctores le empiezan a dar más importancia al tema ya que eran demasiados los niños maltratados que se presentaban a los hospitales con diversidad de fracturas y cuales eran las causas que les provocaba este daño tanto físico como psicológico. (Rodas, Orquedon, López, y Torres 2002 :7)

En el orden jurídico según la Constitución de Guatemala indica en el artículo 1. Que se debe velar y proteger el derecho a la vida, a la igualdad, a la cultura y a la educación de todo ciudadano.

Pero en realidad no se cumplen estos derechos ya que el Estado no tiene medio de verificación en donde se establezcan y se cumplan estos derechos que adquiere el menor al momento de nacer; por lo que la violencia social que Guatemala ha experimentado a lo largo de su historia, ha provocado secuencias muy profundas que han repercutido negativamente en las relaciones en el ámbito familiar y social.

El gobierno en la actualidad no se preocupa por el presupuesto económico en los sectores de educación y salud, no son los adecuados y la estructura a nivel de familia es de escasos recursos, por lo que muchas veces no tienen la oportunidad de tener una adecuada educación, ni una buena oportunidad laboral.

En estos casos los padres de familia no saben cómo educar a sus hijos cuando se portan mal y optan por la violencia y el maltrato físico y mental de los niños.

En Guatemala se ha generado secuencias negativas enfocadas al maltrato infantil en el ámbito social. Por lo que en el informe presentado por la Comisión Nacional Contra El Maltrato Infantil CONACMI- sobre la situación de violencia según la estadística del 2014, en las diferentes dependencias gubernamentales enfocadas en seguridad, justicia y prevención son.

“En los hospitales del país se registró la atención a 11mil menores de edad que fueron víctimas de la violencia en el año 2014.

El informe presentado por la Policía Nacional Civil –PNC- reportó que, en el año 2014, 4 mil 608 menores de edad, fueron víctimas de la violencia.

El informe presentado por el Instituto Nacional de Ciencias Forenses – INACIF- reportó en el año 2014, la evaluación médica legal 16 mil 718 menores edad y añadió que 1 mil 369 fallecieron por causa de violencia.

El informe que presentó a principios del 2015, el director general de CONACMI el licenciado López Guerra indica que de cada 10 casos de agresión contra los menores de edad son provocados por algún familiar cercano el cual se vuelve él agresores directos según el estudio realizado (López, 2015 :02)

Es importante mencionar que en los estudios realizados se ha evidenciado que la niña es más vulnerable ya que muchas de ellas sufren maltrato emocional y abuso sexual, por lo que los niños sufren maltrato físico”. (López, 2015 :02)

1.3. Causas del maltrato infantil en Guatemala.

En Guatemala, este fenómeno del maltrato infantil se presenta en todas las clases sociales y niveles socioeconómicos en donde existe maltrato físico, como psicológico, que afecta a las personas que conforman el núcleo familiar.

Otro factor que provoca el maltrato infantil es la incapacidad para comprender y educar al niño, algunas madres no están preparadas emocionalmente para enfrentar esta situación.

A nivel social la desintegración familiar es otro factor que afecta a la niñez guatemalteca por el abandono del hogar de alguno de los padres, el entorno del niño se ve afectado en su medio social y comienzan los problemas en el ámbito escolar.

El maltrato físico y psicológico, es muy común ambos están ligados íntimamente, porque cuando se arremete contra un menor de edad se altera su estabilidad emocional ocasionando sentimientos de miedo, e inseguridad.

Muchas veces el daño a los menores es realizado por los padres, familiares cercanos y en otras ocasiones por terceras personas. Es importante tomar en cuenta que los infantes no tienen la madurez biológica y mental por lo que necesitan resguardo y cuidado especial sobre todo que son el futuro del país, debido a esto ellos requieren de una adecuada salud física y psicológica, para evitar que se transformen en individuos inseguros, sin educación, por lo que en algunos casos se convierten en delincuentes.

Otros factores que están afectando a la niñez son: la pobreza y la desigualdad económica y social esto se debe a la falta de un techo en donde puedan resguardarse, la falta de empleo para poder cubrir los egresos a nivel familiar como salud por que afecta a la niñez debido a que no logran adquirir los medicamentos cuando se enferman por la falta del recurso económico, educación y alimentación.

La economía que se vive en el país no es la adecuada por lo que muchos hogares no cuentan con la posibilidad de tener una vida digna, ya que la situación que atraviesa nuestro país es muy difícil y miles de personas no cuentan con un empleo estable para poder llevar el sustento a sus familias por lo que muchas veces se ven en la necesidad de involucrarse en negocios ilícitos para poder sobre vivir. (UNICEF-UNIFEM 1993:26)

Esta situación les afecta a nivel social y a nivel escolar debido a que no tienen una alimentación adecuada, la falta de higiene y la baja autoestima, que presentan contribuye el bajo rendimiento escolar y tienen dificultad para desenvolverse con sus compañeros.

El maltrato es un tema que está predominando actualmente a nivel nacional, por lo que algunos niños se ven en la necesidad de separarse de su entorno familiar, no han tenido un hogar estable, pierden el punto de equilibrio de la realidad y se ven obligados a protegerse por medio de actividades delictivas el cual afecta su percepción moral y su formación es antisocial debido a que la calle se vuelve la escuela de todas las cosas malas que pueden aprender día a día.

1.4. Las consecuencias del maltrato infantil.

Las consecuencias del maltrato infantil se pueden manifestar en el individuo en su comportamiento por lo general son apáticos, retraídos y agresivos, su expresión es de tristeza, que se vuelven indiferentes hacia las otras personas que los rodean y hacia la sociedad.

La actitud de desconfianza hacia el entorno es un efecto frecuentemente observado en los niños y niñas que han sufrido maltrato en forma crónica, se arraiga en la percepción que tiene el niño o la niña, ve el mundo amenazante, por lo tanto, desconfiar y tratar de protegerse para evitar malos tratos.

“Esta desconfianza y temor se centra principalmente hacia los adultos, son percibidos como sujetos peligrosos y potenciales agresores, esto provoca que ellos se bloqueen en su entorno social”.(Zúñiga H. 2008:46)

Las consecuencias del maltrato infantil pueden ser a corto y largo plazo que les ocasionan daños físicos como emocionales.

Dentro de las consecuencias a corto plazo están: las lesiones físicas provocadas por los golpes, moretes, lesiones internas, algunas quemaduras, desnutrición y muchas veces ocasionan la muerte del

menor, pero las lesiones emocionales que sufre el menor afectan la autoestima, e impide el desarrollo personal, provocando su frustración, tristeza, enojo, fobia, temor, depresión y una conducta agresiva. (Rodas B & Orquendo H. & Torres V. 2002 :07)

Las consecuencias a largo plazo son: lesiones físicas provocadas por los golpes muchas veces dejan daños irreversibles como discapacidades, retraso mental, trastorno del crecimiento, enfermedades gastrointestinales; las lesiones que más les afectan a los niños son las enfermedades psicosomáticas, atraso del desarrollo de habilidades y la inseguridad al momento de sociabilizar en el entorno de donde vive. (Rodas B & Orquendo H. & Torres V. 2002 :22)

“Algunas investigaciones señalan que, si bien no es posible establecer una relación causal entre maltrato y delincuencia, existen algunas relaciones entre ambos fenómenos. Debido que los niños agredidos físicamente y emocionalmente serían más propensos a cometer actos delictivos y que los niños que sufrieron negligencia serían más proclives a perpetrar delitos contra la propiedad. Además, se ha señalado que la población de delincuentes presenta, en un porcentaje significativo, una historia de violencia en la infancia”. (Zúñiga H. 2008 :50)

Respecto al individuo que es el agresor se han descrito múltiples consecuencias, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

“Los individuos presentan sentimientos significativos de culpabilidad respecto a los actos de violencia que ejercen, por lo cual resulta frecuente que, después de ocurrida la crisis en la que se ha golpeado al niño, se exprese arrepentimiento e incluso se realice la “promesa” de que no se repetirá lo ocurrido. Este sentimiento de culpa constituye una carga emocional, que vive el sujeto en forma sistemática y crónica”. (Zúñiga 2008 :47)

“Se refiere al rechazo social que genera una persona que agrede a un niño y la carga emocional que implica el reconocerse como agresor, los individuos que agreden o maltratan a un niño no reconocen a éste como tal y frecuentemente justifican sus actos de violencia frente a los demás y se niega a buscar ayuda para resolver el problema”. (Zúñiga 2008 :48)

“Cuando la violencia ejercida es crónica, y no es reconocida como un problema, los individuos agresores adoptan una actitud de defensa, que constituye el aislamiento de las personas significativas, intentando no exponerse a las críticas ni reproches respecto a su conducta. Además, su familia adopta una actitud similar, principalmente como una forma de limitar las interacciones con el sujeto agresor, con el propósito de evitar nuevas instancias de agresión. Esta dinámica, va aislando al sujeto agresor de su entorno, por lo tanto, contribuye a la generación o aumento de los niveles de tensión en el individuo, situación que aleja las posibilidades de encontrar las alternativas de resolución del problema”. (Zúñiga, 2008 :48)

“El agresor se ve implicado a un fuerte rechazo social, especialmente de aquellas personas significativas para el individuo, por lo cual las descalificaciones y recriminaciones sobre su persona son frecuentes, la mayoría de las veces conlleva un efecto negativo importante en la autoestima del sujeto”.
(Zúñiga 2008 : 48)

CAPÍTULO 2

MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

El marco legal de Guatemala, ampara la protección de la niñez ya que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó con fecha 20 de noviembre de 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual fue suscrita y aprobada por el Congreso de la República de Guatemala, con fecha 26 de enero de 1990; por medio del decreto número 27-90.

Leyes que amparan a la niñez guatemalteca contra el maltrato infantil:

2.1 Constitución Política de la República de Guatemala.

Hace referencia a algunos artículos que protegen a la niñez los cuales son:

Art. 1.- Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia, su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo Integral de la Persona.

Artículo 50.- Igualdad de los hijos. Todos los hijos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos. Toda discriminación es punible.

Artículo 51.- Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les Garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad y previsión social.

2.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia Decreto 27-2003 indica algunos artículos que protegen a la niñez los cuales son:

Artículo 1. Objeto de la ley. la presente ley es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia

guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos. Los Derechos de los niños, niñas y adolescentes se encuentran regulados del artículo 9 al 61 de la ley.

En cuanto al tratamiento de las diversas formas de violencia la ley regula la protección contra el tráfico ilegal, sustracción, secuestro, venta y trata de niños, niñas y adolescentes, así mismo protección a la explotación económica, uso de sustancias que produzcan dependencia, contra el maltrato, conflicto armado, refugiados, información y material perjudicial, dando los medios legales necesarios para que los jueces, reestablezcan en el pleno goce de sus derechos a los niños, pudiendo ordenar el retiro del agresor o separación de la víctima del hogar, como lo regula el artículo 115 del mismo cuerpo legal.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Art. 53, todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación explotación, violencia crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Art. 54, indica que es obligación del estado adoptar las legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños niñas y adolescentes contra toda forma de abuso físico, abuso sexual, descuidos o tratos negligentes y abuso emocional.

Protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, art. 1, 2, 3 y 9.

Los Estados partes prohibirán la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Art. 3, literal a) en relación con la venta de niños, en el sentido en que se define en el art. 2: i) ofrecer, entregar o aceptar por cualquier medio un niño con fines de: a. explotación sexual; b. transferencia con fines de lucro de órganos del niño; c) trabajo forzoso del niño.

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, art. 50, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra el secuestro, el tráfico, la venta y trata para cualquier fin o en cualquier forma. Art 53, los menores tienen derecho a ser protegidos contra toda

forma de maltrato. Art. 54, el estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de: a) abuso físico, b) abuso sexual, c) descuidos o tratos negligentes y d) abuso emocional. Art. 56, los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de explotación o abuso sexual.

Convención Sobre los Derechos del Niño, art. 19, Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.

El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, que complementa la convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional, art. 2, 3, 6 y 7, regulan entre sus fines la protección, ayuda y asistencia a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos.

2.3 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar Decreto 97-96.

Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, Art. 1 y 2, la presente ley regulará la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar. Asimismo, tiene como objeto brindar protección especial a mujeres, niñas, niños, jóvenes, ancianos, ancianas y personas discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso.

El protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia Organizada Transnacional, regula entre sus fines la prevención y el combate a la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres y niños, entendiéndose la trata de personas como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza y otras formas de coacción, rapto,

fraude, engaño al abuso de poder, o una situación de vulnerabilidad. En ese sentido, plantea una finalidad preventiva, art. 2, 3 y 9.

2.4 El Código Penal.

Regula lo referente a lesiones, estableciendo penas de prisión de dos meses a doce años. Asimismo, multas de cincuenta a tres mil quetzales. art. del 23 al 130 regula el homicidio simple, comete este delito quien diere muerte a alguna persona; estipula pena de prisión de los 2 a los 15 años. El art. 129, regula el delito de infanticidio, que se refiere a la madre que le da muerte a su hijo, bajo ciertas circunstancias y términos, sancionándola con pena de prisión de 2 a 8 años.

Art. 131 al 132 se regula el homicidio calificado, contemplando penas de prisión de 25 a 50 años y pena de muerte; en el homicidio calificado se regula lo concerniente al delito de ejecución extrajudicial, que consiste la privación de la vida de una persona con el apoyo, autorización y aprobación de autoridades de estado, en este caso se sanciona con la pena de muerte si la víctima es menor de doce años de edad.

En el Código Penal en sus artículos 195 y 196, se encuentran tipificados los delitos que se refieren a exhibiciones obscenas y publicaciones y espectáculos obscenos respectivamente. En el delito de publicaciones y espectáculos obscenos se sanciona al responsable de la comisión del mismo con pena de prisión y multa la cual será aumentada en una tercera parte cuando las publicaciones sean difundidas o se refiera a niños, niñas y adolescentes.

2.5 Declaración de los derechos del niño de 1959.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en la declaración de los derechos del niño de 1959, aprobó por unanimidad la declaración de los derechos del niño el 20 de noviembre de 1959, enunciando “la humanidad debe dar al niño lo mejor que puede darle”, proclamando derechos y libertades que también fueron establecidos en la Declaración universal de Derechos Humanos de 1948, y otros documentos, por lo que la comunidad internacional declaró que para la

niñez necesitaban una declaración separada y más concreta, por tratarse de necesidades especiales y tan urgentes.

En esta declaración consideraron que el niño por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal tanto antes como después del nacimiento.

En el principio 2 estableció que: se promulgarán leyes en la cual la consideración fundamental que se atenderá será el interés superior del niño; y pueda desarrollarse física, mental, moral espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.

2.6 Convención sobre los Derechos del Niño.

Ratificada por el Estado de Guatemala, mediante el Decreto número 27-90 de fecha 15 de mayo de 1990. La convención sobre los derechos del niño, aprobada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, en su resolución 44/25 y que entra en vigor como ley internacional el 2 de septiembre de 1990, continúa siendo un compromiso de la comunidad internacional en relación a los Derechos de la niñez y adolescencia.

En la convención se dio forma a las normas jurídicas universales sobre la protección de la niñez, contra el abandono, los malos tratos y la explotación y se consagró el respeto a sus derechos básicos, entre ellos, su supervivencia, el desarrollo y su plena participación en actividades educativas, sociales, culturales y otras que son necesarias para su crecimiento y su bienestar individual.

La convención establece una protección contra todo tipo de maltrato a la niñez entre estos los que ya mencionamos como maltrato infantil físico, maltrato infantil psicológico o emocional, maltrato por descuido, negligencia o abandono, maltrato por abuso sexual, maltrato prenatal o fetal.

CAPÍTULO 3

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO COLONIA EL PARAÍSO I, ZONA 18.

Como resultado del análisis e interpretación de los datos obtenidos en la investigación realizada en la Colonia el Paraíso I sector I se dan a conocer.

3.1 Ubicación y vía de acceso.

La colonia El Paraíso I sector 1 zona 18 y se encuentra distribuida por dos sectores, ubicada al norte de la ciudad capital. Su acceso principal es por la carretera al atlántico a la altura del Km. 7.5, frente a la colonia San Rafael, la carretera que conduce a la colonia se encuentra pavimentada, con drenajes y alumbrado público; la mayoría de las familias que habitan en este lugar provienen de las zonas 5, 6 y de los campos del Roosevelt zona 11; Según datos proporcionados por el centro de salud de San Rafael que junto a los vecinos del sector colaboraron para poder tener esta información.

Debido al terremoto de 1976, el Banco Nacional de la Vivienda (BANVI) y construcción nacional del gobierno del presidente de la república de Guatemala, general Shell Eugenio Laugerud García, realizaron la construcción de viviendas para ayudar a las familias que se habían quedado sin una casa donde vivir estos datos fueron proporcionados por un estudio realizado en el Centro de Salud en el año 2,004 para tener un precedente de como inicio la colonia.

Las viviendas que se localizan en el sector I del Paraíso I, son terrenos del BANVI, en la actualidad la población ha aumentado por los asentamientos que fueron iniciados en junio de 1995, como resultado del desalojo y traslados de familias que vivían cerca de la línea férrea e invasores que no cuentan con recursos para pagos de alquiler y emigrantes del interior del país. Entre ellos pueden mencionar Lomas de Santa Faz y Las Ceibas, 1 y 2 fueron reubicadas en esta área.

3.2 Demografía.

De acuerdo a datos proporcionados por el Centro de Salud de San Rafael I para el año 2015 en el sector del paraíso I se contaba con una población aproximada de 1050 familias y un promedio de 5 personas

por familia, los grupos por edad de 0-4 años 300, de 5-9 años 420, de 10-14 años 545, de 15-19 años 729 según los datos proporcionados se puede observar que hay un porcentaje mayor de adolescentes en el sector.

3.3 Salud.

Las personas que habitan en el sector asisten al centro de salud de San Rafael el cual es el encargado de auxiliar a las personas que habitan en el distrito 11; el cual abarca cuatro sectores o colonias las cuales son San Rafael I, II, III, paraíso I, y los diversos asentamientos que se encuentran ubicados en el dicho sector.

Dentro de las enfermedades que afectan a los habitantes del sector figuran las más comunes como:

Problemas respiratorios: Gripe que es provocada por los cambios climáticos que actualmente afectan al país.

Infecciones intestinales son provocadas por los focos de contaminación del barranco que se encuentra en la orilla del sector, debido a que las personas no pagan la extracción de basura, si no que la tiran en el barranco lo que va perjudicando la salud de los habitantes, afectando más a los niños, y adultos mayores.

Diarrea: causada por la falta de higiene de las personas al no lavarse las manos después de ir al sanitario y la falta de higiene al ingerir los frutos y alimentos sin las medidas correspondientes de lavado de manos y de alimentos.

3.4 Educación.

En el sector del Paraíso I se encuentra ubicada la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 154 de primaria la cual se encarga de cubrir la educación de 300 niños/as por jornada ya que en cada aula cuenta con 50 niños/as los cuales culminan sus estudios a nivel primario. Estos datos fueron proporcionados por el director general de la escuela en el año 2015.

La mayoría de los niños continúan su formación académica en los colegios privados que se encuentran ubicados en sector del paraíso I, los cuales cubren la educación de básicos y diversificados, pero algunos jóvenes ya no asisten a clases por andar en hechos delincuenciales y no logran terminar sus estudios de básicos, esto provoca que haya deserción escolar.

Por otro lado, algunos jóvenes no logran terminar sus estudios debido a que los padres de familia no pueden pagar las colegiaturas por lo que los jóvenes se ven en la necesidad de trabajar para ayudar con los gastos del hogar.

3.5 Vivienda.

Las viviendas del sector I, se encuentran en precariedad porque el terreno donde esta acentuado es muy inclinado y está a la orilla del barranco, se encuentran construidas de lámina, block, madera, con piso de tierra y algunas otras de torta de cemento. Las viviendas son amplias, pero sin embargo se observa que están en hacinamiento debido a que viven de dos a tres familias, regularmente las viviendas cuentan con tres habitaciones, teniendo aparte la cocina y comparten el baño que son pozos ciegos.

Dentro del sector se puede observar diversas viviendas de construcción formal con varias habitaciones con paredes de block, terraza y piso de granito, esto se debe a que el ingreso económico es mayor que el de las otras familias.

No se logró obtener información sobre las tenencias de tierra debido a que cuando se les hacia la pregunta si el terreno era propio, omitían el tema o solamente indicaban no tener conocimiento debido a que el esposo es el encargado de eso.

3.6. Actividad económica.

Al interior de la colonia no hay fuentes de trabajo, por lo que la población económicamente activa se traslada a las diferentes zonas de la capital. Las actividades laborales que desempeña la población del Paraíso I para llevar el sustento económico a sus hogares se desempeñan de las siguientes áreas:

Economía informal; vendedores ambulantes, venta de comida, artesanos, albañiles, costureras, zapateros, vendedores de ropa de segunda.

Asalariadas; dependiente de mostrador, trabajadoras de maquila, pilotos de transporte público.

Industria; secretarias, contadoras, maestros, encargados de bodega, técnico en computación.

El promedio de ingreso por la familia es de Q. 1,200.00 y los ingresos van variando de acuerdo al número de personas que laboran por familia. Esta información se obtuvo en las encuestas realizadas a los padres de familia en 2015.

Las mujeres son amas de casa en un 90%; otras ocupaciones comerciales realizadas por ellas son: elaboración de tortillas, venta de frutas, tiendas, venta de ropa usada. Esta información se obtuvo en las encuestas realizadas a los padres de familia en 2015.

3.7 Contexto social y familiar de la población infantil.

En el contexto en que se desenvuelven los niños se detecta la magnitud de los problemas económicos, desintegración familiar, madres solteras, venta de droga y la violencia que existe entre las maras de los diferentes sectores aledaños.

Podemos mencionar que en la colonia del Paraíso I habitan más de 965 niños/as que se desenvuelven en el entorno social de la colonia.

Es importante mencionar que los padres de familia se ven en la necesidad de salir a buscar trabajo para sustentar las necesidades básicas, debido a esto los hijos quedan en el abandono teniendo que desempeñarse a temprana edad en el rol doméstico y subsistencia sin supervisión de un adulto.

Según los datos que se obtuvieron en el centro de salud los niños quedan vulnerables por la violencia que existe en el sector desde la edad de 7 a 14 años y el peor de los casos quedan bajo tutela de sus

hermanos mayores y estos a la vez necesitan de protección, afecto y cuidados paternos.

Esto provoca que los hijos presenten una conducta inadecuada y trastornos psicológicos como agresividad, problemas de adaptación y buscan la comprensión que no tienen en su hogar con las pandillas del sector.

Esto va generando que el niño se vuelva más vulnerable al entorno social que lo rodea en la colonia por lo que las pandillas se apoderan poco a poco de los niños y niñas, el cual distorsiona su porvenir y ponen su vida en riesgo; debido a esto el menor se conduce hacia la drogadicción, vandalismo, corrupción y terminan formando parte de la pandilla, para poder obtener poder, riqueza y venganza, esto ocurre por la falta de educación sobre los valores morales en el hogar y la desintegración familiar creando un déficit de amor e identidad de su personalidad.

CAPÍTULO 4 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.

El estudio realizado en la colonia Paraíso I, sobre la situación de los niños y niñas, en el entorno social sobre maltrato infantil fue de gran ayuda ya que la información proviene directamente de las personas que habitan en dicho lugar, se pudieron detectar los factores que afectan a los niños y niñas.

4.1 Resultados de la encuesta aplicada a los maestros.

A continuación se dan a conocer los resultados obtenidos en las 20 encuestas realizadas a los maestros de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 154 para analizar cuál es su opinión sobre el maltrato infantil.

El 79% de los maestros tienen conocimiento de los malos tratos que sufren los alumnos en sus hogares.

Consideran que les afecta en el rendimiento escolar, por lo que intentan tener más comunicación con ellos para poder orientarlos, aunque saben que no pueden involucrarse demasiado debido a que no cuentan con un apoyo institucional.

El nivel de estrés que presentan los niños por el entorno social a que están expuestos y las acciones violentas provocadas por las pandillas, es un impacto emocional que normalmente genera efectos negativos; en la adaptación del niño con otros niños que viven en el lugar, ya sea a corto, mediano y largo plazo.

Debido a que esto los niños llegan a sentir miedo y tensión, cuando salen a jugar a la calle con otros niños porque no saben si ellos pertenecen a las pandillas y no pueden hacer comentarios sobre lo que pasa en el lugar para evitar ser amenazados por los pandilleros del sector.

Los niños maltratados que sufren abandono, presentan un historial escolar inestable, la falta de interés hacia los estudios, se debe a la poca participación de los padres en el entorno escolar esto provoca que los niños abandonen sus estudios y se dediquen a la vagancia.

Lo que provoca que los niños estén más cerca a las pandillas y comentan actos ilícitos, para poder obtener un lugar en las pandillas o conseguir las cosas sin tener la necesidad de esforzarse o muchas veces conseguir la atención que estaban buscando.

Los maestros coinciden que la mayoría de los alumnos sufren maltrato físico y emocional por parte de los padres, ya que estos en el afán de corregirlos y evitar que las maras influyan en su comportamiento abusan de los castigos impuestos para que a sus hijos les de miedo las consecuencias de sus actos y obedezcan; pero esto es contra productivo porque hacen niños y adolescentes rebeldes.

El impacto emocional que produce la violencia en los niños de la colonia según los maestros genera diversas conductas agresivas hacia ellos o hacia los padres y vecinos, por imitar a los pandilleros del sector esto provoca que pongan en riesgo su desarrollo social ya que pueden involucrarse en las pandillas.

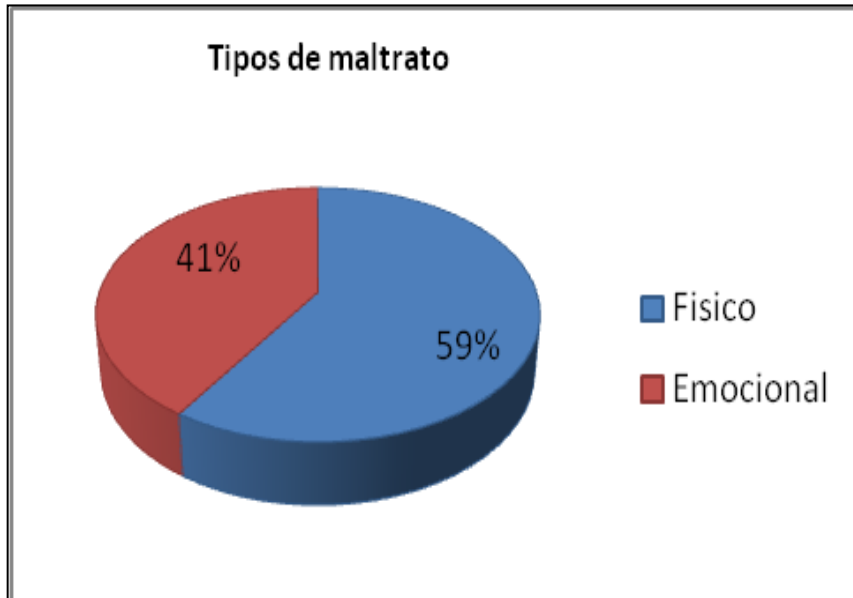
En la información que se obtuvo de este estudio, el niño está expuestos a continuos malos tratos físicos que van desde cicatrices en cualquier parte del cuerpo hasta lesiones de mayor gravedad que pone en riesgo la vida y la salud del niño/a.

El abuso sexual es muy difícil de detectar por los maestros ya que algunos niños tal vez lo sufren pero por miedo a que el abusador les haga daño a ellos o la familia no exponen su problema.

Por lo que los maestros tienen que tener más percepción a los cambios de conducta que sufren los niños, e intentará interactuar más con ellos para crear un vínculo de confianza para que logren exponer sus sentimientos o lo que en realidad les está agobiando y así poderles ayudar de manera adecuada buscar atención profesional.

Para que logren proteger al menor y a su familia sin que corran algún riesgo y que el agresor pague por el crimen que cometió contra la integridad del menor.

Grafica 1



Fuente. Elaboración propia a partir de la encuesta a los maestros 2015.

Según la opinión de los maestros la mayoría de los alumnos, son maltratados por su padres, esto se debe a que los padres son alcohólicos, otras veces es por el estrés que manejan en sus trabajos no les tienen paciencia, pero en otros casos el padre no cumple ningún propósito disciplinario, mas bien, sirve de escape para su propia ira, sentimientos, frustración y desdicha.

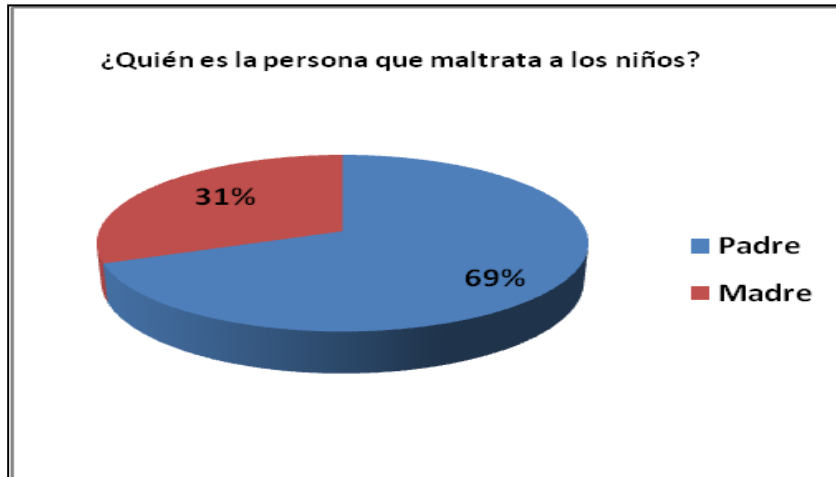
En cambio las madres de familia los maltratan intentando disciplinarlos cuando la falta es mayor o por que no van bien en sus estudios o por el mal comportamiento que presentan en la escuela.

Las responsabilidades que le asignan los padres a los hijos mayores es de cuidar a sus hermanos menores, debido a que tienen que trabajar los dos y no tienen quien se los cuiden, les delegan la responsabilidad de velar por ellos y adquirir responsabilidades que no les corresponde.

Cuando llegan los padres y ven que algo no les parece o no cumplen con lo que les habían asignado los castigan, les pegan para que los

niños empiezan adquirir responsabilidades y logren sobresalir por si solos, los padres siguen el patrón de crianza de como ellos fueron educados para ser personas de bien.

Grafica. 2



Fuente. Elaboración propia a partir de la encuesta a los maestros 2015.

El 79% de los profesores manifiestan que los problemas que afectan a los estudiantes en sus hogares son: desintegración familiar, la falta de comunicación, los vicios, y la delincuencia en el entorno social de la colonia.

Esto conlleva a que puedan estar expuestos a las acciones violentas provocadas por las pandillas ya que sería un impacto emocional que genera efectos negativos por lo que el maestro debe de tratar de orientar a los alumnos en el proceso educativo en donde los niños y niñas puedan minimizar el bajo rendimiento en los estudios y que logren terminar su primaria con éxito.

Pero a la vez saben que no pueden involucrarse demasiado en el entorno familiar debido a que los padres tomaran represaría contra los niños por contar lo que sucede dentro de sus hogares, debido a esto los maestros intentan incrementar la autoestima y confianza de los alumnos ya que después de haber sido maltratado los niños pueden presentar una serie de conductas inadecuadas como de inferioridad, rechazo, inseguridad y miedo.

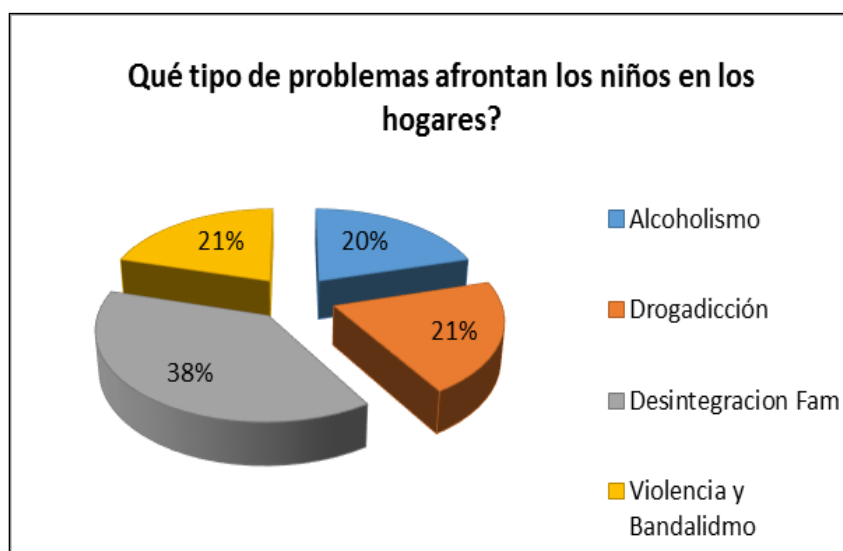
Lo importante para el maestro es detectar los cambios de conducta que pueden presentar los niños o si tiene un comportamiento sospechoso, el maestro tiene que dedicar tiempo para poder ganarse la confianza de los alumnos ya que cuando suceden estos tipos de maltrato los niños se vuelven más reservados se debe tener una gran responsabilidad para detectar cualquier situación que le esté afectando a los niños.

Los profesores coinciden que el problema que más afecta a los niños, es la desintegración familiar, este es uno de los factores que causa el maltrato infantil, debido a que no tienen la orientación de los dos padres y muchas veces los hermanos mayores asumen el papel de encargado de los niños menores.

La drogadicción y el alcoholismo es el segundo problema, ya que al momento de estar ebrios cualquiera de los padres agrede a los hijos para eliminar la frustración que ellos sienten es una manera de liberarse ya que se desquitan con el niño.

Otro factor que afecta a las familias del lugar son los grupos delincuenciales ya que ellos muchas veces se adueñan de las calles y muchos jóvenes se sienten atraídos por estos grupos.

Grafica. 3



Fuente. Elaboración propia a partir de la encuesta a los maestros 2015.

4.1.1 Factores que inciden en el Maltrato.

Los maestros coinciden que los factores de maltrato a los niños es el factor de crianza, debido a que los padres los educaron así, por lo que ellos formaran de la misma manera a sus hijos ya que no conocen otra manera.

El patrón de crianza también afecta muchas veces en el hogar, debido a que la mayoría de los padres fueron criados con golpes y castigos severos en su infancia, y ellos repiten este patrón con sus hijos, justificando como los criaron a ellos así y son personas de bien, sus hijos van hacer educados de la misma manera; debido a que no hay un lugar en donde los orienten para la crianza de sus hijos por lo que repiten el patrón de crianza.

Los maestros indican que la situación de los niños se debe analizar dentro del contexto familiar ya que en ocasiones presentan características de pobreza, desintegración familiar lo que va deteriorando la calidad de vida del niño en términos de salud educación y autoestima.

Esta crisis ha afectado el entorno del niño provocando que los niños vivan en la calle y aprendan a defenderse y a valerse por sí mismos.

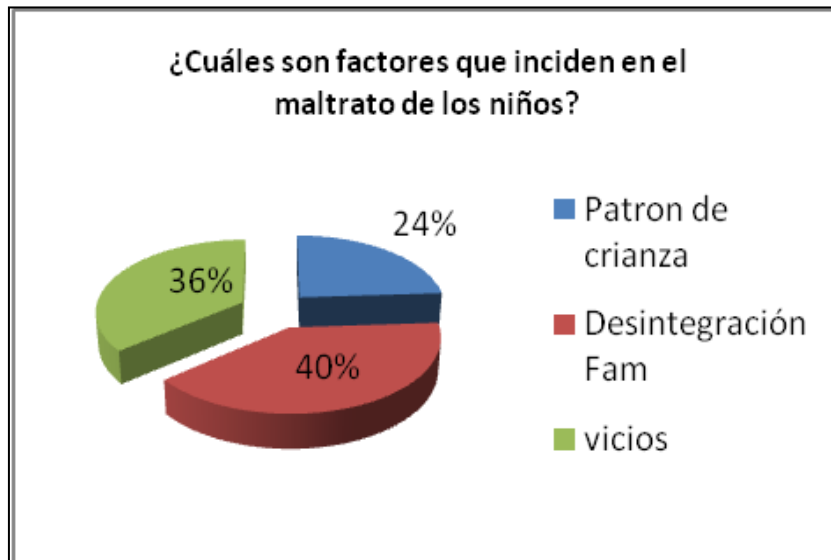
Por tal circunstancia el niño manifiesta diversos problemas y conducta agresiva que le permite sobrevivir en las calles esto se debe en la mayoría de los casos porque no han tenido afecto y orientación de los padres de familia.

Por lo que se debe enfrentar a la vida a su corta edad de acuerdo a sus experiencias vividas en casa caracterizada por la hostilidad, peligro, humillaciones e incertidumbre.

Los niños que viven en la violencia se encuentran en una situación de aislamiento o poca participación en la escuela por lo que se evidencian con un historial inestable, la ausencia de los padres de familia en el ámbito escolar genera que los niños no les interese esforzarse para salir adelante.

Por lo que la vagancia que se manifiesta en los niños estos aspectos incide negativamente en la autoestima del niño.

Grafica. 4



Fuente. Elaboración propia a partir de la encuesta a los maestros 2015.

Los profesores coinciden que es mejor referirlos para que reciban apoyo profesional psicológico ya que muchas veces los problemas son más serios de lo que parecen, por lo general muchos niños están involucrándose a las maras y es muy delicado tocar ese tema, con ellos ya que pueden tomar represarías en contra los maestros o en contra de la escuela debido a que es un tema delicado y no se cuenta con la protección de las autoridades para respaldar cualquier programa de apoyo a la juventud.

Los profesores intentan reforzar los valores por medio de dinámicas, charlas, juegos y exposiciones a los niños, entre estos valores están: el respeto, la honradez, honestidad, paciencia y siempre tener la confianza de acercarse a ellos para que los puedan orientar sobre algún problema.

El Ministerio de Educación no cuenta con un plan de apoyo para poder dar una formación a los padres y así poder orientarlos como deben comunicarse con sus hijos para que ellos tengan la confianza de expresar lo que sienten y que logren salir adelante sin tanta dificultad.

4.2. Resultados de la encuesta aplicada a los padres de familia de la Colonia el Paraíso I sector I.

A continuación, se dan a conocer los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a los 222 padres de familia de dicha colonia para analizar cuál es su opinión sobre el maltrato infantil.

Las personas que contestaron la encuesta indican que sus padres fueron severos y juiciosos, pero que a su vez esto les ha servido para ser mejores personas trabajadoras y honradas.

Por lo que no tienen ningún inconveniente de la forma que los educaron; son pocas las personas que indicaron que sus padres fueron muy agresivos con ellos y que esto provoca un resentimiento hacia sus padres, pero al final comprendieron que no sabían cómo educarlos.

El 70% de acuerdo al resultado de la encuesta están satisfechos de cómo fueron educados y a su vez agradecen por haberlos formado con principios y valores, ya que la educación en el hogar es una de las mejores bases a nivel social, pero también se puede observar que hay algunas personas que no saben si los educaron bien o mal, pues estaban de acuerdo en ciertas reglas que los padres imponían en ese entonces.

4.2.1 Forma de corregir a los hijos.

A los padres no les agrada que golpeen a sus hijos, pero si ellos no saben respetar a las personas ni comportarse que se atengan a las consecuencias, por los actos cometidos ya que en la colonia no se sabe quién pertenece a alguna pandilla, por lo que es mejor evitar y enseñar a los hijos/as a ser personas educadas y de bien.

Indican que es mejor hablar con ellos y castigarlos para que entiendan, que no es bueno que se comporten mal, ya que si se les pega se pueden volver más violentos o crecen con resentimientos hacia ellos.

Pero cuando se les habla y ellos no hacen caso sí es conveniente corregirlos para que comprendan que eso no se hace ya que es mejor castigarlos de pequeños y no que sufran los golpes de la vida cuando ya sean grandes.

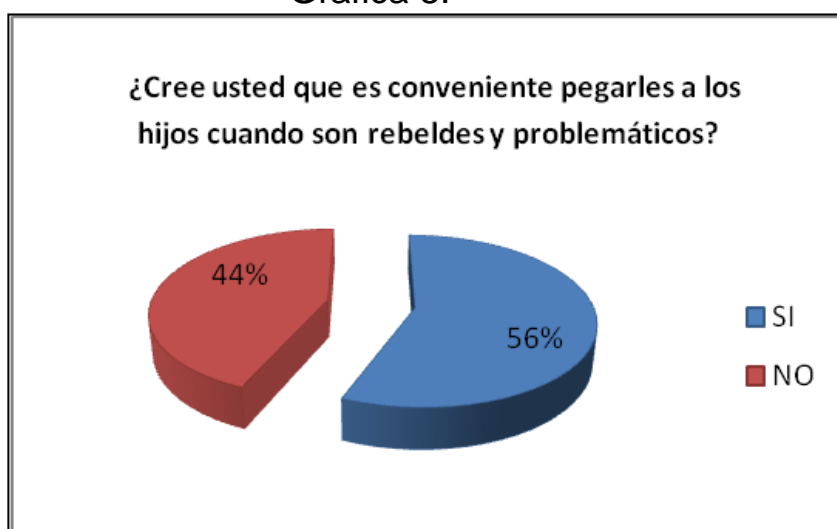
Muchas veces la función materna es ser portavoz de la cultura a los niños para enseñarles como expresar sus sentimientos, así como también enseñarle cuales son los límites.

Es posible afirmar para las personas que el trato inadecuado a los niños en el interior del hogar es por causa de los patrones de crianza que a nivel social no existe difusión sobre la temática debido a esto, se sabe que el maltrato en cualquiera de sus formas aparece contextualizado por la relación de los niños con las personas responsables de su cuidado.

Aunque hay muchas razones que en diversas opiniones se aproximen a la explicación del maltrato infantil, las personas responsables de cuidarlos y velar por el bienestar de los niños no parece que les interese velar por el desarrollo emocional y físico del menor y que estos malos tratos no le favorece a su desarrollo integral.

Debido a esto es necesario promover que las familias logren generar un balance adecuado entre las necesidades del niño y las habilidades idóneas y necesarias para que los padres o personas responsables de su cuidado logren implementar una dinámica familiar adecuada y saludable.

Grafica 5.



Fuente. Elaboración propia a partir de la encuesta a los padres de familia 2015

4.2.2. Causas del maltrato infantil

Uno de los problemas sociales en la información obtenida por los miembros de la colonia fue el de la desintegración familiar, ya que la familia es la base de la sociedad y que desde el hogar se les empieza a enseñar a los niños los principios y valores, pero algunas veces la familia se desintegra por los vicios de los padres y se va perdiendo la comunicación adecuada con los hijos lo que provoca que los niños se integren a pandillas o tomen mala decisiones ya que no tienen la madurez adecuada.

Esto provoca que haya embarazos no deseados que frustran el desarrollo de las etapas de la adolescente ya que son niñas criando a niños por lo que ya no pueden disfrutar su adolescencia de manera correcta, en cambio los jóvenes toman decisiones erróneas que perjudican su futuro y al ingresar a las pandillas corren el riesgo de perder la vida.

En los núcleos familiares es muy difícil mantener la unión, ya que se ha perdido la comunicación con los niños. Muchas veces algunos padres de familia provocan las agresiones hacia la esposa y/o los hijos por la falta del sustento económico dentro del hogar, esto produce una inadecuada comunicación entre la pareja y/o los hijos provocando que encuentren un refugio en las pandillas y la comprensión que no hay en su hogar.

Las principales causas de desintegración familiar son:

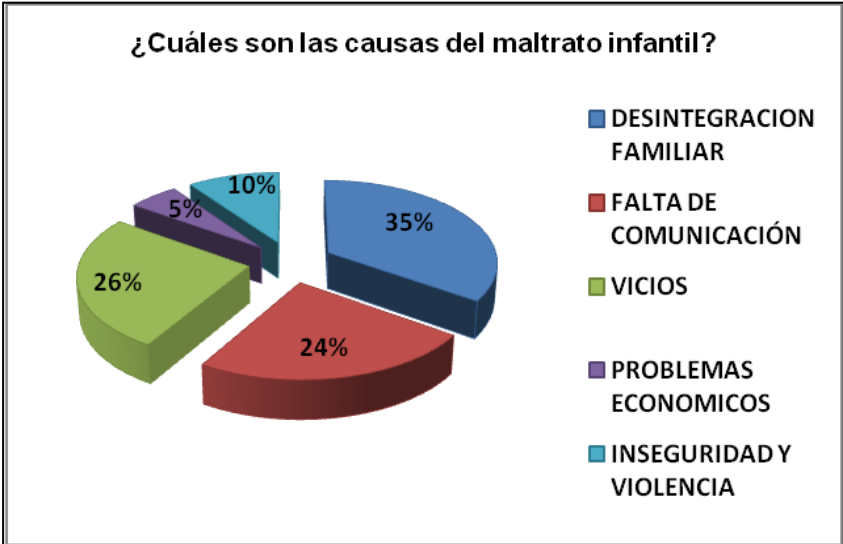
El divorcio y abandono por parte del padre de familia quien deja de desempeñar sus obligaciones como padre, por lo que muchas madres ante esta situación descuidan a sus hijos/as; los maltratan o simplemente reviven la experiencia de cómo fueron criadas y expresan esos sentimientos con sus propios hijos.

De acuerdo a lo observado en la relación familiar es evidente la incidencia del abuso de alcohol y drogas. La relación entre el alcoholismo y las experiencias de maltrato en la infancia en estos sujetos bebedores, es significativa.

Debido a que 80 % de las personas entrevistadas indicaron que en su niñez el padre era el encargado de llevar el sustento a la casa, pero cuando ingería alcohol era más violento y no alcanzaba el dinero que de daba a la madre por lo que tenía que hacer lo posible para que le alcanzara para poder cubrir las necesidades del hogar.

El desempleo que existe en el país afecta a los padres de familia al verse frustrados ante esta situación, se desquitan con los hijos ya sea de manera física o verbal; por lo que muchas veces las madres de familia se ven obligadas a salir a trabajar para poder generar un ingreso extra en el hogar.

Grafica 6



Fuente. Elaboración propia a partir de la encuesta de los padres de familia 2015.

4.2.3. Consecuencias del maltrato infantil.

Los niños que sufren agresiones por parte de los padres de familia, lo van heredando de generación en generación según el patrón de crianza con que los hayan formado a ellos, porque no saben de qué otra manera corregirlos para que sean responsables de sus actos y se vayan formando de una manera correcta para que logren ser personas de bien para la sociedad.

El 60% de los padres indican que las consecuencias de no tener una buena comunicación con los hijos provocan que ellos se unan al vandalismo que existe a nivel nacional. Al no encontrar comprensión en su hogar por la falta de interés de los padres esto provoca la desintegración familiar.

Lo que conlleva a que los menores se involucren en vicios. Muchas veces por el maltrato se producen traumas psicológicos que no les permite que se desenvuelvan de una manera adecuada en la sociedad.

Debido a esto los menores se intentan refugiar en las pandillas para poder sentirse apreciados y formar parte de una familia, a pesar que ponen en riesgo su vida al involucrarse en estos actos vandálicos; a los padres no les parece lo que hacen pero no saben cómo comunicarse con ellos ya que parecen personas desconocidas dentro del hogar porque ya no se comunican y cambian la actitud hacia los padres con malas expresiones o maltratos físicos, los padres se sienten intimidados por sus propios hijos y optan por no decirles nada lo que termina de dañar el porvenir de los hijos.

Como consecuencias del maltrato físico quedan secuelas, a corto plazo como moretes que se disuelven de dos a tres semanas, en cambio a largo plazo quedan secuelas irreversibles como lesiones graves las cuales son quebraduras, retraso mental. El maltrato emocional, genera en el/la niño/a se ven afectados de manera que se va aislando de su entorno social provocando que ya no quiera jugar y se vuelvan más agresivo con los demás niños o personas que los rodean, por lo contrario el abuso sexual genera que la niña se sienta oprimida por que no siente el apoyo de su madre ya que no tiene la confianza de confesarle lo que está pasando o por lo contrario las madres de familia saben la situación y prefieren hacer caso omiso al problema por miedo a que las deje su pareja sentimental.

Lo que va generando que la niña se aislé y no divulgue lo que siente provocando que se vuelva sumisa a todo lo que le digan, esto puede provocar una baja autoestima, problemas de conducta hacia los adultos, ya que miran al adulto como un agresor y no como alguien en quien puedan confiar.

Los padres indican que conocen las consecuencias jurídicas que se les imponen a los padres que maltratan a sus hijos. Esta información la han obtenido por medio de los programas de televisión que abordan la temática.

Los familiares y vecinos muchas veces no denuncian por las represalias que puedan tomar contra ellos. También existen padres indicando que desean recibir información sobre el maltrato infantil debido a que ellos fueron educados a golpes y que ahora son personas de bien.

Pero también tenemos que tomar en cuenta que las pocas personas que denuncian estos casos a las autoridades no quieren servir de testigo en un juicio o en un careo por miedo a que les amenacen a sus familias o remitir contra ellos.

4.2.4 Expectativa a nivel social para los niños en la colonia.

Como la mayoría de los padres esperan que los hijos se conviertan en unas personas de éxito para que sean profesionales de provecho a nivel laboral y puedan obtener mejores trabajos que los padres, ya que puedan obtener un título universitario para que logren mejorar el entorno social en que viven en la actualidad, sin vicios y sin involucrarse en problemas.

Los padres indicaron que son estrictos, porque muchas veces no saben cómo manejar la situación con los hijos y mucho menos cuando se involucran en hechos ilícitos, una de las opciones que dieron fue que se crearan escuelas para padres, en donde se manejaran diversos temas para ellos, y así puedan orientar a sus hijos sin necesidad de llegar a los golpes.

Para motivar a los padres de familia que asistan a la escuela para padres habría que incentivarlos con diplomas de asistencia avalados por el Ministerio de Educación y así poder servir de ejemplo a otros padres para que asistan a las pláticas motivacionales.

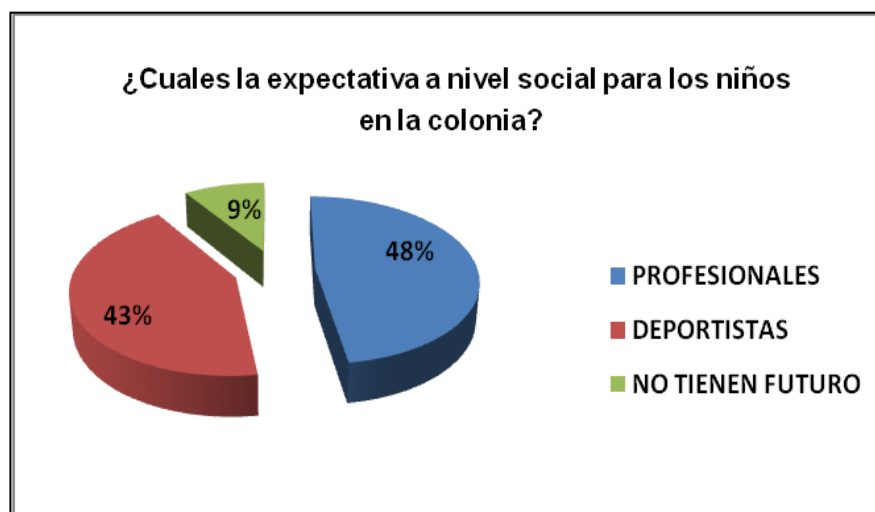
Otra opción es de dedicarles más tiempo a los hijos para saber a qué aspiran en el futuro, informarse como van en los estudios y ver de qué manera se les puede ayudar en dado caso que estén reprobando una

materia y poder platicar con las autoridades de la escuela para implementar un plan de apoyo de fin de semana para reforzar a los alumnos que estén atrasados en algunas materias y poder formar una asociación de padres de familia para aprovechar la convivencia con los hijos con juegos que les ayuden a comprender y pensar en desarrollar su inteligencia.

Los padres desean que sus hijos reciban conocimientos útiles para su futuro y que logren tener un abanico de posibilidades no solo educativo, sino que manera más humanitaria y lograr el equilibrio de autonomía personal en donde se logre la transformación de escala de valores para que se logre transformar los precedentes familiares.

A nivel de educación los padres miran como una plataforma de movilidad social, la inversión económica que están realizando en sus hijos se convertirá en capital cultural que permite acercarse a una situación de igualdad, para poder competir en el mercado laboral y de esta forma darle un privilegio de más conocimiento que ellos no pudieron adquirir.

Grafica 7



Fuente. Elaboración propia a partir de la encuesta de los padres de familia 2015.

4.2.5. Tipos de maltrato que existen.

La mayoría de los padres indican que conoce los tres tipos de maltrato, el más frecuente en la colonia es el maltrato físico, indicando

que los niños no hacen caso cuando les hablan por lo que necesitan usar la fuerza para corregirlos, que entiendan lo malo de las acciones y logren obedecer a los padres cuando les están indicando que está mal lo que hacen y no vuelvan a repetir esa situación.

El maltrato emocional, es más cuando no les hacen caso en cuestión de estudios o cuando se están peleando con sus hermanos, para que los niños sepan que están molestos por la actitud que ellos están demostrando en ese momento y lo dejen de hacer ya que no es correcta la manera de comportarse.

El abuso sexual a un/a niño/a no se puede apreciar porque muchas veces las familias están desintegradas, por lo que causa en los menores una conducta rebelde, desconfianza y muchas veces no pueden decir lo que les está pasando por miedo al rechazo que les puede causar.

Ya que a nivel social es un tema tabú debido a que les enseñan que la sexualidad es mala o cuando quieren hablar de este tema con sus madres no saben cómo orientarlas o las regañan pensando que quieren saber cosas que no son adecuadas para la edad de ellos/as.

Pero no les dan la suficiente confianza para que los niños y niñas puedan contarles sobre este abuso que están sufriendo; en otras ocasiones las madres de familia saben que esto está sucediendo a sus hijos, pero no se animan a denunciar al padre o padrastro que comete el abuso por miedo a que las dejen solas con los niños o por miedo a las amenazas que este le ha hecho ya sea a ellas o a su familia.

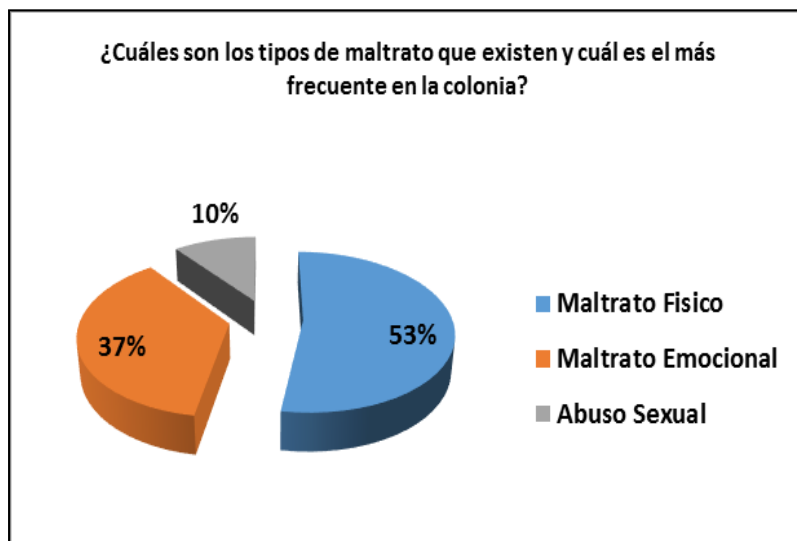
Por lo que los niños y niñas crecen con un sentimiento de frustración debido a que no saben qué hacer ante esta situación ya que no pueden acudir a la madre y no saben en quien puedan confiar para poder salir de ese problema que les está agobiando y no logran socializar de manera adecuada.

Se puede indicar que en muchos hogares existe el sistema patriarcal el cual ha sido utilizado para imponer su autoridad y poder controlar a sus esposas utilizando la violencia física y psicológica a través de la desvalorización y el sometimiento.

En donde los hombres se consideran con derecho a maltratar a sus compañeras ya que ellos están convencidos de que éstas son de su propiedad, debido que a nivel social a muchas mujeres se les enseñan que los esposos son los que toman la decisión y que les tienen que hacer caso para poder tener un matrimonio estable.

Por lo que no debería de ser así ya que la violencia es una de las mayores barreras que se han interpuesto en el avance de nuestros conocimientos sobre las consecuencias reales de como este fenómeno puede afectar a la niñez.

Grafica 8



Fuente. Elaboración propia a partir de la encuesta de los padres de familia 2015.

Testimonio del patrón de crianza:

Se logró obtener un testimonio de una madre de familia que denominaremos como Enriqueta que comparte la siguiente experiencia: “Yo fui criada desde pequeña a golpes cuando me portaba mal o desobedecía alguna de las órdenes, que me dieran mis padres, pero a la vez les agradezco que fueran estrictos conmigo porque debido a ello yo aprendí a obedecer las reglas y a su vez aprendí hacer las cosas sin depender de nadie. Cuando mi pareja me dejó con mis cuatro hijos y se fue con otra mujer, yo no sabía qué

hacer en esa situación con quien iba a dejar a mis hijos, que estaban tan pequeños y como haría para darles de comer, y sus estudios.

Empecé a recordar lo que mi madre me había enseñado y decidí sacar la estufa al patio de mi casa y pidiéndole a Dios fuerzas para salir adelante comencé a vender comida y mandaba a mi hija grande con su hermanito que fueran a ofrecer comida a los vendedores del mercado a las vecinas que pasaban cerca de mi casa para que me compraran comida. Había veces que me iba bien y otras veces que no, pero cuando era así esa comida me servía para darle de comer a mis hijos y no perdía la comida que había hecho en el día. Mis hijos tuvieron que aprender a hacer sus tareas y hacer el oficio de la casa, ya que no podía ocuparme de todo y los críe con dureza para que vieran que la vida es dura; pero sabiendo enfrentar las cosas se puede salir adelante sin necesidad de involucrarse a cosas malas.”

Otro de los factores que afecta a la niñez de la colonia son las pandillas ya que los niños las encuentran como un refugio en donde van aprendiendo a no tener sentimientos de culpa, provocando la deserción escolar, integrándose poco a poco a la organización de las pandillas, iniciando como banderas, siguiendo como sicarios y por ultimo formado parte de las redes de extorsión en el lugar.

Cuando las pandillas que existen en el lugar se organizan y empiezan la pelea de territorio para cobrar la extorsión, los preadolescentes y adolescentes, comienzan a compartir los lazos de amistad o de unión. Son los primeros en salir a defender el honor de pertenecer al grupo vandálico. Los lugares de encuentro son las esquinas y los callejones del lugar para obtener el control de la colonia.

Otro factor social que existe en el entorno del lugar es la venta de droga, ya que existen distribuidores que utilizan a los niños para la distribución y venta de droga. Se van sumergiendo poco a poco hasta que comienzan a consumirla, provocando un conflicto más dentro del hogar, ya que los niños y niñas tratan mal a las madres y a los hermanos pequeños e intentan imponer su autoridad sobre ellos. La madre al no saber qué hacer muchas veces se da a las exigencias del menor y no saben cómo manejar esta situación.

El factor social dentro de las escuelas es más crítico debido a que las madres inscriben al menor en la escuela de la colonia, pero cuando pertenecen a alguna pandilla, logran intimidar muchas veces a sus compañeros de clase o a los maestros, provocando en el entorno tensión e intimidación; cuando los niños se logran adaptar a su nuevo entorno las maestras logran que estudien y den lo mejor, lo malo de esta situación es cuando pertenecen a la pandilla ya no puede salirse.

Testimonio de incidencia en los niveles de delincuencia.

Pablo más conocido como el apodo de “el flaco” que comparte su experiencia de estar adentro de una pandilla a su corta edad de 10 años; explica: “a mí me golpeaba mi papá cuando me portaba mal o desobedecía alguna de las ordenes; peor cuando le ponían queja en la escuela, los fines de semana cuando llegaba borracho no trataba bien a mi mamá ni a mis hermanos, nos escondíamos en el cuarto sin hacer ruido, pero no toleraba esa situación cuando no se daban cuenta me salía por la ventana y empecé a juntarme con unos chavos que me integraron a la pandilla, ahora ellos me cuidan, me comprenden. Mis padres saben que soy parte de la pandilla y no me dicen nada, mi papá se fue con otra señora, debido a esto ya no llega a la casa a molestar a mi mamá ni a mis hermanos, tampoco nos pasa dinero, a mi mamá le toca lavar y planchar ajeno para darnos de comer, por eso mismo no se da cuenta que es lo que hago en todo el día.

La pandilla me da encargos, primero era bandera, para indicarles quien entraba y quien salía de la colonia, después me asignaron a llevar paquetitos de droga, ahora soy el encargado de eliminar a los que no hacen caso a la pandilla o a los que llegan a molestar o querer ganar territorio, los panas me respetan y eso me gusta porque me dan el lugar que nunca tuve en mi casa.”

Analizando el testimonio de este niño y al ver como los problemas sociales se apoderan de sus sueños desviándose hacia la drogadicción, vandalismo, en búsqueda de poder, venganza y riqueza esto se debe a la falta de valores y principios en el hogar y de la desintegración familiar, crea un déficit de amor e identidad del niño en donde se distorsionando su porvenir.

Si a este niño se le orientará sería diferente su situación a su corta edad. Debido a las circunstancias él se involucró en la pandilla, pues al tener un padre borracho e irresponsable que no le daba amor ni orientación y la falta de oportunidades que existe en el país es desfavorable para el niño ya que muchas veces no pueden acceder o permanecer en el sistema educativo, tampoco es justificable que él haya tomado esta decisión equivocada de pertenecer a una pandilla pues no solo él vive esta situación.

Existen otros niños que han vivido algo similar y no se desviaron por mal camino, al contrario, ellos intentan involucrarse en distintos trabajos para poder aprender un oficio como carpintería, enderezado y pintura, car wash o vendiendo en el mercado por el día y por la noche van a estudiar a la escuela nocturna para lograr superarse y a su vez poder ayudar a su familia a sobrevivir y salir adelante.

CAPÍTULO 5

Propuesta de intervención profesional en el tema del maltrato infantil en la colonia Paraíso I sector I.

Como resultado del análisis e interpretación de la investigación realizada se da a conocer la propuesta que va dirigida a los profesores, padres de familia y niños del sector de la colonia, con la intervención de la Escuela de Trabajo social, CONACMI, Ministerio Publico, Procuraduría General de la Nación.

Presentación.

El maltrato infantil, es un problema social que afecta a los niños y niñas del sector I del paraíso I, en el entorno de la colonia se debe tratar de intervenir de una manera sutil ya que es difícil poder obtener la confianza de las personas, de manera que debe abordarse el tema de manera muy sencilla para que puedan comprender.

El problema puede manifestarse a través de agresiones físicas, psicológicas y abuso sexual, la mayoría de los abusos son realizados por un familiar o persona cercana a la familia.

Frente a este problema se propone capacitar y fortalecer los conocimientos a los profesores y padres de familia sobre la temática que es el maltrato infantil, cuales son los diferentes tipos de maltrato que existen, las leyes que los protegen, los derechos del niño y así que puedan coadyuvar a la solución de los casos que sufre la población infantil en la colonia Paraíso I sector I.

5.1. Justificación.

La intervención profesional de Trabajo Social dentro de la colonia juega un papel importante debido a que estará en constante relación con las personas que viven en la colonia y donde el actuar debe ser de una manera oportuna y eficaz en la solución de los casos que se presenten y así se puedan disminuir los factores del maltrato.

Realizando un programa de escuela para padres, en donde se les pueda orientar sobre diferentes temas de cómo educar a los niños sin

violencia, programas de educación con amor, salud, educación sexual para la prevención de embarazos no deseados a una temprana edad.

5.2 Objetivos

Objetivo General.

Organizar y formar un colectivo integrado por maestros, padres de familia y niños que viven en el sector I para prevenir el maltrato infantil, a través de actividades de formación y proyección social.

Objetivo Específicos.

Planificar coordinar y ejecutar programas educativos relacionados con las leyes que protegen a la niñez, los derechos humanos, y crianza con amor.

Reducir los niveles de violencia infantil por medio de programas recreativos dirigidos a la niñez y adolescencia, basadas en el respeto, la equidad y solidaridad.

5.3 Metas.

Realizar al año 15 capacitaciones relacionadas con los ejes temáticos dirigidos a los maestros y padres de familia.

Lograr la participación de instituciones como CONACMI, Escuela de Trabajo Social, Procuraduría General de la Nación, juzgado de la niñez en el desarrollo de las capacitaciones y la municipalidad.

Lograr en un 85% la ejecución de programas deportivos, para la ocupación de tiempo de forma productiva para evitar el ocio y las malas influencias entre los jóvenes del sector.

5.4 Estrategias.

Para llevar a cabo esta propuesta con éxito se implementará estrategias encaminadas a prevenir y minimizar el problema.

En el ámbito preventivo las acciones a seguir se encaminarán hacia el entorno familiar previniendo de esa manera nuevos problemas. Para ello es indispensable capacitar a los maestros, padres de familia, a los niños y jóvenes, por medio de programas que expliquen las consecuencias físicas, psicológicas y legales que se derivan al cometer este tipo de actos delictivos.

Se deberá hacer énfasis en el aspecto moral ya que a través de estos principios se logran que las familias actúen de una manera correcta, como también enfatizando los derechos humanos que le corresponden a cada persona.

Debido a esto se deberá coordinar con las instituciones que por ley están obligadas a velar por la protección de la niñez en Guatemala, tales como: Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, Comisión Nacional Contra el Maltrato y Abuso Sexual Infantil el área de la Unidad de Ejercicio Profesional Supervisado de la Escuela de Trabajo Social de la universidad de San Carlos de Guatemala Municipalidad, Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura y Deportes.

Se propone torneos deportivos de fútbol, basquetbol, caminatas en contra de la violencia infantil, con mensajes para prevenir la violencia y dar a conocer cuáles son sus derechos elaborado por los niños y jóvenes del sector.

5.5 Metodología.

Se estará implementando el método a nivel grupal ya que se trabajará con los maestros, padres de familia, niños y jóvenes, por lo que la metodología implica investigación y promoción.

Investigación: La trabajadora social deberá elaborar y desarrollar un programa de investigación y análisis para lograr establecer cuáles son las causas económicas, sociales y familiares que originan el problema del maltrato infantil en las familias.

Promoción: Promover las acciones enfocadas hacia la prevención del maltrato infantil, con énfasis hacia las familias del sector que según la investigación efectuada muestran mayor incidencia. Una

calendarización de las capacitaciones y proyectos deportivos será muy efectivo para coordinar y ejecutar los programas con la participación de los comunitarios.

La metodología deberá incluir aspectos educativos y recreativos.

Educativo: Se basará en una educación preventiva dentro del espacio escolar y desde la propia familia. Para inculcar la aceptación de diferentes personalidades y actitudes en un mismo grupo social. Aprender a resolver conflictos por medio de la comunicación y no de golpes y maltratos que no llevan a ninguna solución. Así mismo enseñarles a los comunitarios sobre sus derechos y los derechos de los demás; a hacerlos respetar y enseñarles a respetar los de los demás convivientes de la familia y de la comunidad donde habitan, así como también la educación sin violencia y fomentar la educación con amor poniendo como prioridad los valores morales.

Recreativo: Aprovechar las actividades de la municipalidad de Guatemala, por medio de las organizaciones de vecinos, maestros y la estudiante en el ejercicio profesional supervisado de Trabajo Social para que lleguen a un lugar determinado dentro del sector para promover: los talleres de pintura, los encuentros deportivos y festivales culturales Para fortalecer los lazos familiares de los padres e hijos y logren tener una buena relación.

Realizar actividades deportivas de acuerdo a las necesidades e intereses de los diferentes sectores poblacionales de la colonia y así lograr una buena relación a nivel social para bien de todos los vecinos del sector.

5.6 Contenidos de la capacitación.

Estará a cargo de un equipo multidisciplinario quien deberá de gestionar y coordinar a las diferentes instituciones para que aporten su conocimiento en las capacitaciones que se impartirán a los asistentes.

Para la implementación de esta estrategia de acción debe de ir focalizada a:

Maestros: se trabajará con ellos temas generales que permitirán compartir una base común de conocimientos como cursos sobre el manejo de bullying o acoso escolar, manejo de emociones, síndrome asociado a la violencia, habilidades de comunicación y resolución de conflictos y así lograr la colaboración e intercambio de información sobre la prevención de la violencia en diversos ámbitos.

Padres de familia: capacitarlos sobre la prevención y atención en eventos de violencia que se presentan en el interior del hogar, indicadores sobre la secuencia de la violencia, maltrato, abuso sexual infantil y sobre los derechos de la protección integral del niño, así como las leyes de los protegen, programas de educación con amor y temas de cómo educar sin violencia.

Niñez: se trabajará en la protección para evitar el acoso y abuso escolar ahora conocido como bullying; así como su propia defensa para el abuso sexual; reafirmar su autoestima y confianza hacia los adultos para denunciar y señalar a sus agresores. Promocionar sus derechos integrales: física, salud, bienestar social y la libertad de expresión.

Juventud: Se trabajará de una manera más profunda los temas sobre el bullying y el daño emocional que causa, el tema sobre las relaciones sexuales y sus consecuencias como: Enfermedades venéreas, embarazos no deseados, las consecuencias sobre el abuso del alcohol y drogas.

5.7 Recursos.

a) Humanos.

- Grupo de maestros de la Escuela Oficial Urbana Mixta No.154.
- Grupo de padres de Familia
- Grupo de la Juventud
- Grupo de la niñez

b.) Materiales

- Computadora
- Impresora
- Cañonera
- Cámara fotográfica

- Croquis de la comunidad
- Material de oficina
- Material didáctico
- Papel bond
- Encuestas
- Lapiceros, lápices
- Papelografos, pizarrón
- Masquin type
- Transporte

c) Instituciones

- Escuela de Trabajo Social –ETS-
- Procuraduría general de la nación
- COMACMI
- Ministerio Publico
- Municipalidad
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Cultura y Deporte

d.) Financieros.

La ejecución del presente proyecto será financiada por el equipo multidisciplinario, Con base al siguiente presupuesto:

Presupuesto de los recursos a utilizar en las capacitaciones.

Presupuesto	Equipo Multidisciplinario
Hojas de papel bond	Q.50.00
Fotocopias	Q.50.00
Impresiones a color	Q.150.00
Impresiones en blanco y negro	Q.75.00
50 refacciones Q.12 c/u	Q.600.00
Transporte	Q.100.00
Sub total	Q 1,125.00
Imprevistos 5%	Q.56.25
Total	Q. 1,181.25

e) Evaluación.

La evaluación de las diferentes actividades se efectuará en forma sistemática las/os participantes y las organizaciones, encargados de la elaboración y ejecución de las capacitaciones que se realizaran.

5.8 Resultados.

- Maestros y padres de familia capacitados en temas relacionados con la violencia infantil y su prevención.
- Promover el respeto de los derechos humanos y derechos de la niñez.
- Mejor actitud por parte de los padres de familia con los niños para poder resolver los problemas de manera correcta sin utilizar la violencia.
- Sensibilizar a los jóvenes sobre la callejización y las consecuencias que pueden haber. Lograr que participen en los programas deportivos para no optar en actos vandálicos que no les traerán nada productivo para su vida.

CONCLUSIONES.

- La intervención profesional del equipo multidisciplinario es importante la coordinación y seguimiento de los programas con las instituciones involucradas en los procesos educativos y deportivos.
- Como equipo multidisciplinario deberá de darle prioridad a las capacitaciones de los/as niños/as del sector para poder fortalecer los principios y valores morales, logrando que ellos sean un ejemplo dentro de sus hogares.
- Los encuentros deportivos que se realizarán en el sector I Paraíso I, deberán estar basados en el respeto hacia los participantes y la unión familiar para poder tener una convivencia de armonía entre los vecinos y las colonias aledañas que desean participar.
- La toma de conciencia y sobre todo el conocimiento de los derechos de los niños es fundamental para construcción de tejido social institucional, que proteja y no los vulnere, la organización de redes de apoyo es una alternativa que accione en el momento que se identifiquen casos de violencia y maltrato infantil dentro de la comunidad.
- La familia es la pieza fundamental sobre la cual se construyen sociedades sanas, la atención y el respeto hacia los niños determina el grado de desarrollo de las mismas, cuando la institucionalidad de la familia se ve afectada por la falta de valores y principios morales, no es de extrañar que quienes sufran estas consecuencias sean los niños y niñas.
- El trabajo en red es de suma importancia ya que por este medio se brinda asistencia social y a la vez la coordinación con instituciones correspondientes para obtener el apoyo necesario en caso que existiera maltrato infantil dentro de los hogares.

RECOMENDACIONES

- Realizar coordinaciones entre la Escuela de Trabajo Social y la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 154 y representantes de los padres familia del sector para formar una mesa de trabajo para el abordaje del tema de violencia y maltrato infantil en el sector.
- La municipalidad estará a cargo de diseñar e implementar campañas de sensibilización y concientización en la prevención del maltrato. La explotación y la violencia intrafamiliar, para ello es importante incluir instituciones que promueven los derechos de los niños y fortalecimiento de valores en la familia.
- Los maestros de la Escuela Oficial Urbana Mixta No. 154 y la estudiante de Trabajo Social serán los encargados de promover los derechos y obligaciones de los niños y niñas en espacios brindados en la escuela y centros educativos privados dentro del sector. Los niños deben de conocer sus derechos a la salud, recreación, participación y protección que debe brindarle los padres de familia y a la escuela en donde asisten los menores.
- El Equipo multidisciplinario deberá de coordinar con instancias de salud, sistema Jurídico, Municipalidad y Ministerio de Educación, con el propósito de consolidar un sistema de capacitación y atención de denuncias lo cual les permita poder conocer los problemas sobre el tema del maltrato infantil.
- Fortalecer las alianzas estratégicas con instituciones como la Municipalidad, Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo, Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y Procuraduría de los Derechos Humanos con la finalidad de activar una red de apoyo interinstitucional.
- los maestros serán los encargados de darle seguimiento a la Propuesta presentada por la estudiante en este estudio realizado en el sector I Paraíso I zona 18.

REFERENCIAS

Asamblea Nacional Constituyente, Guatemala, (1986). Constitución Política de la República de Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala (1990). Convención sobre los Derechos del Niño Decreto número 27-90. Guatemala

Congreso de la República de Guatemala (2003). Decreto Número 27-2003 Ley de Protección integral para la niñez y la adolescencia., Guatemala.

Informe anual sobre la estadística de los menores afectados por la violencia en el 2014 [http://m.s21.c\(Guerra,2,015\).com.gt/nacionales/2015/03/04/menores-afectadas-violencia](http://m.s21.c(Guerra,2,015).com.gt/nacionales/2015/03/04/menores-afectadas-violencia).

Centro de Salud de San Rafael, Distrito de salvo #11 (2004) Guatemala.

Organización mundial de la salud. Prevención del maltrato infantil que hacer y cómo obtener evidencia. http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/44228/1/9789243594361_spa.pdf

Pinto Sagastume Varinia (1998) Manual para el manejo del síndrome de maltrato infantil, Guatemala. Ed. Pami

Rodas B & Orquendo H. & Torres V. (2002) Maltrato Infantil y Abuso Sexual definición (vol.1) Guatemala. Ed. CONACMI.

Rodas B & Orquendo H. & Torres V. (2002) Maltrato Infantil y Abuso Sexual definición (vol.2) Guatemala. Ed. CONACMI.

Ramírez, María Elizabeth. (1994). La Influencia de los patrones de crianza en las relaciones interpersonales de la pareja. Tesis USAC Psicología. Guatemala.

UNICEF-UNIFEM. (1993). Violencia intrafamiliar hacia la mujer en Guatemala. Programa mujer, Salud y desarrollo. Guatemala Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Maltrato Infantil. Centro de Prensa. [On line] 2010., Nota descriptiva N° 150. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs150/es/index.html>.

Zúñiga Hilda. (2008) Tesis del Maltrato Infantil Familiar, Chile. <https://www.researchgate.net/...Zuniga/.../0912f512d0b46a26ca00000>